

Rad No.: 24-240-161392

Barranquilla, 12/12/2024

Señor(a)
WALBERTO GAMARRA FERNANDEZ
Calle 25 No. 14B BIS 3- 21
Plato

Contrato: 17191812

Asunto: Solicitud de Información del Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 4 de diciembre de 2024, radicada bajo el No. PLA- 24-000332, relativa a los seguros de vida PRACTISEGURO facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 25 No. 14B BIS 3- 21 de Plato, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Para la adquisición de los seguros ofrecidos por La Empresa, se requiere que el usuario suministre sus datos y su autorización al asesor de la compañía aseguradora. De acuerdo con lo anterior, le indicamos que, el seguro cobrado a través de la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento fue tomado de manera voluntaria.

Cabe anotar que, en el contrato No. 17191812 se estaba realizando el cobro de dos seguros de vida PRACTISEGURO

No obstante, teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló uno de los seguro en mención facturado bajo producto **serv.susc 52950448** motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio a partir de la próxima facturación. De acuerdo con las cláusulas y condiciones del seguro en mención, los asegurados estuvieron bajo la cobertura de la póliza hasta la última factura pagada del seguro.

Por otro lado, referente al seguro PRATISEGURO facturado bajo **Serv.Susc 52286664** le informamos que no es procedente para GASCARIBE S.A. E.S.P., anular el seguro de vida paz y salvo cobrado en el servicio de gas natural del inmueble objeto de reclamo, toda vez que, uno de los asesores de la empresa aseguradora, realizó la retención del citado seguro.

Por todo lo anterior, GASCARIBE S.A. E.S.P., confirma los valores facturados por concepto del citado seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
221467886